Culturas	ANÁLISIS TÉCNICO	

PROCESO COMPETITIVO Nº MC-RE-CO-0026-2026

INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

OBJETO	Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de planes,programas y proyectos que fomenten la conservación, investigación, valoración y divulgacióndel patrimonio cultural de los Museos Quinta de Bolívar y de la Independencia Casa delFlorero, así como la implementación de servicios educativos y culturales dirigidos a la ciudadanía en general
MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROCESO COMPETITIVO - DECRETO 092 DE 2017
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 533.163.856
FECHA DE CIERRE	5 de mayo de 2026 11.59. p.m.

3.5. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

N° DE PROPUESTA	PROPONENTE	RESULTADO
1	**CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS**	**HABILITADA**
2	**FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD)**	**HABILITADA**
3	**FUNDACION EDUCACION MUSICAL INTEGRAL-EMI**	**RECHAZADA**
4	**CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB**	**HABILITADA**

MARÍA ROLDÁN RUIZ
Directora de los Museos Quinta e Independencia
Director de Museo Código 0316 Grado 08

ANGÉLICA MÁRQUEZ RIOS
Administrativa Museos Quinta e Independencia
Contratista

NELSON OSVALDO ORDOSGOITIA MUÑOZ
Administrativo Museo de la Independencia
Técnico Operativo Código 3132 Grado 17

Culturas	ANÁLISIS TÉCNICO	

PROCESO COMPETITIVO Nº MC-RE-CO-0026-2026

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.

OBJETO	Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de planes, programas y proyectos que fomenten la conservación, investigación, valoración y divulgación del patrimonio cultural de los Museos Quinta de Bolívar y de la Independencia Casa del Florero, así como la implementación de servicios educativos y culturales dirigidos a la ciudadanía en general
MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROCESO COMPETITIVO - DECRETO 092 DE 2017
PRESUPUESTO OFICIAL $	533.163.856
FECHA DE CIERRE	5 de mayo de 2026 11.59. p.m.
NOMBRE DEL PROPONENTE	**FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL ESD**
NIT	900307331-7
FECHA Y HORA DE ENTREGA PROPUESTA	24-04-2026. 12.19.03 am

3.5. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE	ARCHIVO/FOLIOS	OBSERVACIÓN
2.2.2. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	**CUMPLE**	**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL COMPLETA**	2.2.2. EQUIPO MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO **CUMPLE**: Una vez verificada la documentación allegada en el término del traslado, el proponente certifica tener el equipo mínimo requerido para la ejecución del convenio, incumpliendo con lo requerido en la invitación en el numeral 2.2.2. Equipo Mínimo requerido para la ejecución del convenio.
3.5.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL MÍNIMA	**CUMPLE**	**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL. NO ADJUNTA POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.**	3.5. Requisitos Técnicos Habilitantes. 3.5.1. EQUIPO MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERNATIONAL ESD FOUNDATION adjuntó los siguientes documentos: a. Copia de los estatutos de la entidad : CUMPLE dado que el proponente allegó los documentos requeridos: estatutos de la entidad y las actas de reforma o modificaciones realizadas, de acuerdo con los requisitos exigidos en la invitacion en el numeral 3.5.1.a Estructura Organizacional Mínima b. Política de gestión documental: CUMPLE con los requisitos exigidos en la invitación en el numeral 3.5.1.b Estructura Organizacional Mínima toda vez subsanó en el término del traslado, la Política de Gestión Documental c. Política de gestión de manejo de riesgos: CUMPLE con los requisitos exigidos en la invitación en el numeral 3.5.1.c.Estructura Organizacional Mínima toda vez que el proponente allega documento de la Politica de gestión de manejo de riesgos.
3.5.2 EXPERIENCIA DE LA ESAL:	**CUMPLE**	**ANEXO 6 EXPERIENCIA HABILITANTE. CON SOPORTES**	International ESD Foundation CUMPLE porque allega los soportes de los contratos y/o convenios exigidos en la invitación en el numeral 3.5.2. Experiencia de la ESAL que acreditan experiencia en la realización y/o producción de proyectos educativos, culturales y/o museales dirigidos a diferentes franjas de público, cuya sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del valor del aporte del Ministerio para el presente proceso en SMMLV.
3.5.3 PRESENTACION DE LA CONTRAPARTIDA (ANEXO N.º 4)	**CUMPLE**	**ANEXO 4 PROPUESTA CONTRAPARTIDA**	En atención a lo establecido en el numeral 3.5.3 de la invitación pública, se verificó la propuesta de contrapartida presentada por el proponente, evidenciando que diligenció y aportó el Anexo N.º 4 en el formato exigido, con valores en moneda legal colombiana, y que el monto ofertado es igual o superior al doce por ciento (12%) del aporte del Ministerio, es decir, propone aportes de $63.979.663, cumpliendo con el mínimo requerido. Así mismo, se constató que la contrapartida se encuentra debidamente estructurada conforme a las condiciones establecidas, sin modificaciones ni condicionamientos, y soportada de acuerdo con su naturaleza (dinero y/o especie), incluyendo los documentos exigidos. En consecuencia, el proponente CUMPLE con el requisito de contrapartida, por lo cual se declara HABILITADO en este componente técnico.
PRESENTACION DEL COSTO OPERATIVO (ANEXO N.5)	**CUMPLE**	**ANEXO 5 PROPUESTA COSTO OPERATIVO**	En atención a lo establecido en la invitación pública, se verificó la propuesta de costos operativos presentada por el proponente, evidenciando que diligenció y aportó el Anexo N.º 5 en el formato exigido, con valores en moneda legal colombiana, y que el monto ofertado es igual o superior al seis por ciento (6%) del aporte del Ministerio, propone un porcentaje de 6%, igualando el mínimo requerido. En consecuencia, el proponente CUMPLE con el requisito de contrapartida, por lo cual se declara HABILITADO en este componente técnico.

VERIFICACIÓN CAUSALES DE RECHAZO JURIDICAS

		CAUSAL DE RECHAZO
LA OFERTA NO ESTÁ INCURSA EN LAS CAUSALES DE RECHAZO (NUMERAL 4.5)	**CUMPLE**	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**HABILITADA**

MARÍA ROLDÁN RUIZ **Directora de los Museos Quinta e Independencia** **Director de Museo Código 0316 Grado 08**	**ANGÉLICA MÁRQUEZ RIOS** **Administrativa Museos Quinta e Independencia** **Contratista**	**NELSON OSVALDO ORDOSGOITIA MUÑOZ** **Administrativo Museo de la Independencia** **Técnico Operativo Código 3132 Grado 16**

Culturas	ANÁLISIS TÉCNICO	

PROCESO COMPETITIVO Nº MC-RE-CO-0026-2026

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.

OBJETO	Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de planes, programas y proyectos que fomenten la conservación, investigación, valoración y divulgación del patrimonio cultural de los Museos Quinta de Bolívar y de la Independencia Casa del Florero, así como la implementación de servicios educativos y culturales dirigidos a la ciudadanía en general
MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROCESO COMPETITIVO - DECRETO 092 DE 2017
PRESUPUESTO OFICIAL $	533.163.856
FECHA DE CIERRE	5 de mayo de 2026 11.59. p.m.
NOMBRE DEL PROPONENTE	**CORPORACIÓN SOCIAL INCLUYAMOS**
NIT	900913366-3
FECHA Y HORA DE ENTREGA PROPUESTA	23-04-2026. 10.22.01 am

3.5. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE	ARCHIVO/FOLIOS	OBSERVACIÓN
2.2.2. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	**CUMPLE**	**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL COMPLETA**	2.2.2. EQUIPO MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO CUMPLE: Una vez verificada la documentación, el proponente certifica tener el equipo mínimo requerido para la ejecución del convenio, cumpliendo con lo requerido en la invitación en el numeral 2.2.2. Equipo Mínimo requerido para la ejecución del convenio.
3.5.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL MÍNIMA	**CUMPLE**	**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL COMPLETA**	3.5. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 3.5.1. EQUIPO MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO La Corporación Social Incluyamos adjunto los siguientes documentos: a. Copia de los estatutos de la entidad : CUMPLE dado que el proponente allegó los documentos requeridos: estatutos de la entidad y las actas de reforma o modificaciones realizadas, de acuerdo con los requisitos exigidos en la invitacion en el numeral 3.5.1.a Estructura Organizacional Mínima b. Política de gestión documental: CUMPLE con los requisitos exigidos en la invitación en el numeral 3.5.1.b Estructura Organizacional Mínima toda vez que el proponente allega documento de la Política de Gestión Documental c. Política de gestión de manejo de riesgos: CUMPLE con los requisitos exigidos en la invitación en el numeral 3.5.1.a Estructura Organizacional Mínima toda vez que el proponente allega documento de la Politica de gestión de manejo de riesgos.
3.5.2 EXPERIENCIA DE LA ESAL:	**CUMPLE**	**ANEXO 6 EXPERIENCIA HABILITANTE. CON SOPORTES**	La Corporación Social Incluyamos CUMPLE porque allega los soportes de los contratos y/o convenios exigidos en la invitación en el numeral 3.5.2 Experiencia de la ESAL que acreditan experiencia en la realización y/o producción de proyectos educativos, culturales y/o museales dirigidos a diferentes franjas de público, cuya sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del valor del aporte del Ministerio para el presente proceso en SMMLV.
3.5.3 PRESENTACION DE LA CONTRAPARTIDA (ANEXO N.º 4)	**CUMPLE**	**ANEXO 4 PROPUESTA CONTRAPARTIDA**	En atención a lo establecido en el numeral 3.5.3 de la invitación pública, se verificó la propuesta de contrapartida presentada por el proponente, evidenciando que diligenció y aportó el Anexo N.º 4 en el formato exigido, con valores en moneda legal colombiana, y que el monto ofertado es igual o superior al doce por ciento (12%) del aporte del Ministerio, es decir, propone aportes de $64.000.000, cumpliendo con el mínimo requerido. Así mismo, se constató que la contrapartida se encuentra debidamente estructurada conforme a las condiciones establecidas, sin modificaciones ni condicionamientos, y soportada de acuerdo con su naturaleza (dinero y/o especie), incluyendo los documentos exigidos. En consecuencia, el proponente CUMPLE con el requisito de contrapartida, por lo cual se declara HABILITADO en este componente técnico.
PRESENTACION DEL COSTO OPERATIVO (ANEXO N.5)	**CUMPLE**	**ANEXO 5 PROPUESTA COSTO OPERATIVO**	En atención a lo establecido en la invitación pública, se verificó la propuesta de costos operativos presentada por el proponente, evidenciando que diligenció y aportó el Anexo N.º 5 en el formato exigido, con valores en moneda legal colombiana, y que el monto ofertado es igual o superior al seis por ciento (6%) del aporte del Ministerio, propone un porcentaje de 6,88, superando el mínimo requerido sin superar el máximo. En consecuencia, el proponente CUMPLE con el requisito de contrapartida, por lo cual se declara HABILITADO en este componente técnico.

VERIFICACIÓN CAUSALES DE RECHAZO JURIDICAS

LA OFERTA NO ESTÁ INCURSA EN LAS CAUSALES DE RECHAZO (NUMERAL 4.5)	**CUMPLE**	**CAUSAL DE RECHAZO**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**HABILITADA**

MARÍA ROLDÁN RUIZ **Directora de los Museos Quinta e Independencia** **Director de Museo Código 0316 Grado 08**	**ANGÉLICA MÁRQUEZ RÍOS** **Administrativa Museos Quinta e Independencia** **Contratista**	**NELSON OSVALDO ORDOSGOITIA MUÑOZ** **Administrativo Museo de la Independencia** **Técnico Operativo Código 3132 Grado 16**

Culturas	ANÁLISIS TÉCNICO	

PROCESO COMPETITIVO Nº MC-RE-CO-0026-2026

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.

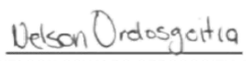
OBJETO	Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de planes, programas y proyectos que fomenten la conservación, investigación, valoración y divulgación del patrimonio cultural de los Museos Quinta de Bolívar y de la Independencia Casa del Florero, así como la implementación de servicios educativos y culturales dirigidos a la ciudadanía en general
MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROCESO COMPETITIVO - DECRETO 092 DE 2017
PRESUPUESTO OFICIAL $	533.163.856
FECHA DE CIERRE	5 de mayo de 2026 11.59. p.m.
NOMBRE DEL PROPONENTE	**FUNDACION EDUCACION MUSICAL INTEGRAL - EMI**
NIT	900365648-3
FECHA Y HORA DE ENTREGA PROPUESTA	24-04-2026. 05.03.07 a.m.

3.5. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE	ARCHIVO/FOLIOS	OBSERVACIÓN
2.2.2. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	**CUMPLE**	**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL COMPLETA**	2.2.2. EQUIPO MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO **CUMPLE**: Una vez verificada la documentación allegada en el término del traslado, el proponente certificó tener el equipo mínimo requerido para la ejecución del convenio, cumpliendo con lo requerido en la invitación en el numeral 2.2.2. Equipo Mínimo requerido para la ejecución del convenio.
3.5.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL MÍNIMA	**NO CUMPLE**	**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.**	3.5. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 3.5.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL MÍNIMA: La Fundación EMI adjuntó los siguientes documentos: a. Copia de los estatutos de la entidad : **NO CUMPLE** dado que el proponente no allegó en el término del traslado los documentos requeridos: estatutos de la entidad y las actas de reforma o modificaciones realizadas, de acuerdo con los requisitos exigidos en la invitacion en el numeral 3.5.1.a. Estructura Organizacional Mínima, así: - El acta N.2 del 7 de abril de 2011, se adjunta y se encuentra reportada en Cámara de Comercio. - El acta N.3 del 12 de julio de 2016, se adjunta y se encuentra reportada en Cámara de Comercio. - El acta N.2 del 1 de agosto de 2025, se adjunta y se encuentra reportada en Cámara de Comercio. - El acta N.02 del 28 de julio de 2023, no se encuentra copia del acta. - El acta N. 7 del 17 de noviembre de 2023, no se encuentra copia del acta. - El acta N. 8 del 6 de enero de 2024, no se encuentra copia del acta. - El acta N.010 del 28 de mayo de 2024, no se encuenta el acta. - El acta N. 03 del 11 de julio de 2023 se aporta pero no se encuentra inscita en el Certificado de Cámara de comercio. b. Política de gestión documental: CUMPLE con los requisitos exigidos en la invitación en el numeral 3.5.1.b Estructura Organizacional Mínima toda vez que el proponente allega documento de la Política de Gestión Documental c. Política de gestión de manejo de riesgos: CUMPLE con los requisitos exigidos en la invitación en el numeral 3.5.1.c. Estructura Organizacional Mínima toda vez que el proponente allega documento de la Politica de gestión de manejo de riesgos. **Incurre en causal de rechazo por no aportar en debida forma las actas de reforma o modificaciones realizadas de acuerdo con los requisitos exigidos en**
3.5.2 EXPERIENCIA DE LA ESAL:	**CUMPLE**	**ANEXO 6 EXPERIENCIA HABILITANTE. CON SOPORTES**	La Fundación EMI Incluyamos CUMPLE porque allega los soportes de los contratos y/o convenios exigidos en la invitación en el numeral 3.5.2 Experiencia de la ESAL que acreditan experiencia en la realización y/o producción de proyectos educativos, culturales y/o museales dirigidos a diferentes franjas de público, cuya sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del valor del aporte del Ministerio para el presente proceso en SMMLV.
3.5.3 PRESENTACION DE LA CONTRAPARTIDA (ANEXO N.º 4)	**CUMPLE**	**ANEXO 4 PROPUESTA CONTRAPARTIDA**	En atención a lo establecido en el numeral 3.5.3 de la invitación pública, se verificó la propuesta de contrapartida presentada por el proponente, evidenciando que diligenció y aportó el Anexo N.º 4 en el formato exigido, con valores en moneda legal colombiana, y que el monto ofertado es igual o superior al doce por ciento (12%) del aporte del Ministerio, es decir, propone aportes de $74.000.000, cumpliendo con el mínimo requerido. Así mismo, se constató que la contrapartida se encuentra debidamente estructurada conforme a las condiciones establecidas, sin modificaciones ni condicionamientos, y soportada de acuerdo con su naturaleza (dinero y/o especie), incluyendo los documentos exigidos. En consecuencia, el proponente CUMPLE con el requisito de contrapartida, por lo cual se declara HABILITADO en este componente técnico.
PRESENTACION DEL COSTO OPERATIVO (ANEXO N.5)	**CUMPLE**	**ANEXO 5 PROPUESTA COSTO OPERATIVO**	En atención a lo establecido en la invitación pública, se verificó la propuesta de costos operativos presentada por el proponente, evidenciando que diligenció y aportó el Anexo N.º 5 en el formato exigido, con valores en moneda legal colombiana, y que el monto ofertado es igual o superior al seis por ciento (6%) del aporte del Ministerio, propone un porcentaje de 6%, igualando el mínimo requerido. En consecuencia, el proponente CUMPLE con el requisito de contrapartida, por lo cual se declara HABILITADO en este componente técnico.

VERIFICACIÓN CAUSALES DE RECHAZO JURIDICAS

		CAUSAL DE RECHAZO
LA OFERTA NO ESTÁ INCURSA EN LAS CAUSALES DE RECHAZO (NUMERAL 4.5)	**CUMPLE**	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	RECHAZADA

		
MARÍA ROLDÁN RUIZ **Directora de los Museos Quinta e Independencia** **Director de Museo Código 0316 Grado 08**	**ANGÉLICA MÁRQUEZ RIOS** **Administrativa Museos Quinta e Independencia** **Contratista**	**NELSON OSVALDO ORDOSGOITIA MUÑOZ** **Administrativo Museo de la Independencia** **Técnico Operativo Código 3132 Grado 16**

Culturas	ANÁLISIS TÉCNICO	

PROCESO COMPETITIVO Nº MC-RE-CO-0026-2026

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES.

OBJETO	Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de planes, programas y proyectos que fomenten la conservación, investigación, valoración y divulgación del patrimonio cultural de los Museos Quinta de Bolívar y de la Independencia Casa del Florero, así como la implementación de servicios educativos y culturales dirigidos a la ciudadanía en general
MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROCESO COMPETITIVO - DECRETO 092 DE 2017
PRESUPUESTO OFICIAL $	533.163.856
FECHA DE CIERRE	5 de mayo de 2026 11.59. p.m.
NOMBRE DEL PROPONENTE	**CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB**
NIT	811010947-4
FECHA Y HORA DE ENTREGA PROPUESTA	24/04/2026. 08.38.57 am

3.5. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	CUMPLE/NO CUMPLE	ARCHIVO/FOLIOS	OBSERVACIÓN
2.2.2. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	**CUMPLE**	**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL COMPLETA**	2.2.2. EQUIPO MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO **CUMPLE**: Una vez verificada la documentación allegada en el término del traslado, el proponente no certifica tener el equipo mínimo requerido para la ejecución del convenio, incumpliendo con lo requerido en la invitación en el numeral 2.2.2. Equipo Mínimo requerido para la ejecución del convenio.
3.5.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL MÍNIMA	**CUMPLE**	**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.**	3.5. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES 3.5.1. EQUIPO MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO ATENEO adjuntó los siguientes documentos: a. Copia de los estatutos de la entidad : CUMPLE dado que el proponente allegó los documentos requeridos: estatutos de la entidad y las actas de reforma o modificaciones realizadas, de acuerdo con los requisitos exigidos en la invitacion en el numeral 3.5.1.a Estructura Organizacional Mínima b. Política de gestión documental: CUMPLE con los requisitos exigidos en la invitación en el numeral 3.5.1.b Estructura Organizacional Mínima toda vez que el proponente allega documento de la Política de Gestión Documental c. Política de gestión de manejo de riesgos: CUMPLE con los requisitos exigidos en la invitación en el numeral 3.5.1.c Estructura Organizacional Mínima toda vez que el proponente allega documento de la Politica de gestión de manejo de riesgos.
3.5.2 EXPERIENCIA DE LA ESAL:	**CUMPLE**	**ANEXO 6 EXPERIENCIA HABILITANTE. SIN SOPORTES**	ATENEO **CUMPLE** porque allega los soportes de los contratos y/o convenios exigidos en la invitación en el numeral 3.5.2 Experiencia de la ESAL que acreditan experiencia en la realización y/o producción de proyectos educativos, culturales y/o museales dirigidos a diferentes franjas de público, cuya sumatoria es superior al cien por ciento (100%) del valor del aporte del Ministerio para el presente proceso en SMMLV.
3.5.3 PRESENTACION DE LA CONTRAPARTIDA (ANEXO N.º 4)	**CUMPLE**	**ANEXO 4 PROPUESTA CONTRAPARTIDA**	En atención a lo establecido en el numeral 3.5.3 de la invitación pública, se verificó la propuesta de contrapartida presentada por el proponente, evidenciando que diligenció y aportó el Anexo N.º 4 en el formato exigido, con valores en moneda legal colombiana, y que el monto ofertado es igual o superior al doce por ciento (12%) del aporte del Ministerio, es decir, propone aportes de $65.000.000, cumpliendo con el mínimo requerido. Así mismo, se constató que la contrapartida se encuentra debidamente estructurada conforme a las condiciones establecidas, sin modificaciones ni condicionamientos, y soportada de acuerdo con su naturaleza (dinero y/o especie), incluyendo los documentos exigidos. En consecuencia, el proponente CUMPLE con el requisito de contrapartida, por lo cual se declara HABILITADO en este componente técnico.
PRESENTACION DEL COSTO OPERATIVO (ANEXO N.5)	**CUMPLE**	**ANEXO 5 PROPUESTA COSTO OPERATIVO**	En atención a lo establecido en la invitación pública, se verificó la propuesta de costos operativos presentada por el proponente, evidenciando que diligenció y aportó el Anexo N.º 5 en el formato exigido, con valores en moneda legal colombiana, y que el monto ofertado es igual o superior al seis por ciento (6%) del aporte del Ministerio, propone un porcentaje de 6%, igualando el mínimo requerido. En consecuencia, el proponente CUMPLE con el requisito de contrapartida, por lo cual se declara HABILITADO en este componente técnico.

VERIFICACIÓN CAUSALES DE RECHAZO JURIDICAS

		CAUSAL DE RECHAZO
LA OFERTA NO ESTÁ INCURSA EN LAS CAUSALES DE RECHAZO (NUMERAL 4.5)	**CUMPLE**	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**HABILITADA**

MARÍA ROLDÁN RUIZ **Directora de los Museos Quinta e Independencia** **Director de Museo Código 0316 Grado 08**	**ANGÉLICA MÁRQUEZ RIOS** **Administrativa Museos Quinta e Independencia** **Contratista**	**NELSON OSVALDO ORDOSGOITIA MUÑOZ** **Administrativo Museo de la Independencia** **Técnico Operativo Código 3132 Grado 16**